

Boletín Oficial

FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	80 Ptas. al año: 50 semestre y 30 trimestre.
Provincia	100 > 60 > 40 >
Edictos y anuncios: línea o fracción	2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1 >
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	3 >

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. - Cuerpo 7.)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

AGUAS TERRESTRES

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS

Anuncio y nota-extracto

Don José Antonio García Martínez, vecino de Ujo-Taruero, solicita autorización para recoger y aprovechar los residuos minerales que arrastran las aguas del río Caudal, en términos de Ujo-Taruero, Ayuntamiento de Mieres (Oviedo).

Se proyecta un lavadero de canales que se instalará en la finca "El Molino", propiedad del petionario. Las aguas se tomarán directamente del río Caudal, poco después de la confluencia de los ríos Alley y Lena, y se conducirán mediante una tubería de cemento que pase por debajo de la escombrera de la Sociedad Hullera Española. Las aguas volverán al río Caudal por el canal de desagüe del molino existente.

Se solicita también la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, a fin de que los que se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar sus reclamaciones durante el plazo fijado en la Alcaldía del Ayuntamiento de Mieres o en estos Servicios Hidráulicos del Norte de España, en cuyas oficinas, sitas en Oviedo, Doctor Casal, número dos, se hallarán de manifiesto el expediente y documentos presentados para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Oviedo, 10 de septiembre de 1955. — El Ingeniero Director.

AGUAS TERRESTRES

APROVECHAMIENTOS HIDRÓ-ELECTRICOS

Anuncio y nota-extracto

Don José María Díaz Fernández, vecino de Rodiles, Grado, solicita la concesión de 1.500 litros de agua por segundo, derivados del río Cubia, en términos del Ayuntamiento de Grado (Oviedo), con destino a producción de energía eléctrica en dos saltos consecutivos.

Primer salto. De San Pedro a El Retiro:

Unos 100 metros aguas abajo del puente de San Pedro se dispone una presa de mampostería de tres metros de altura; el canal de 630 metros longitud y 1,90 metros de anchura, discurre por la margen izquierda del río hasta El Retiro, donde se instala la central con 144 C. V.

Segundo salto. De El Retiro a El Caliente.

Unos 60 metros aguas abajo de aquella Central se dispone una presa de mampostería, de un metro de altura; el canal, de 1.095 metros de longitud y 1,90 metros de anchura discurre por la margen izquierda; en la Central se instalan 129 C. V.

Se solicita también la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras, la imposición de servidumbre de estribo de presa y acueducto.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto, se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, a fin de que los que se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar sus reclamaciones durante dicho plazo en la Alcaldía del Ayuntamiento de Grado o en estos Servicios Hidráulicos del Norte de España, en cuyas oficinas, sitas en Oviedo,

Doctor Casal, número dos, se hallarán de manifiesto el expediente y proyecto presentado, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Oviedo, 22 de marzo de 1952.— El Ingeniero Director.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE GIJON

CEDULA DE CITACION

Por haberlo acordado así en providencia dictada con fecha de hoy en el juicio verbal de faltas segudo por estafa, en el que es denunciante Ismael Alvarez Alvarez, mayor de edad, soltero, Abogado, vecino de esta villa; perjudicada Socorro Huergo Gutiérrez, también mayor de edad, vecina de esta villa y como denunciado José Miguel Borbón, mayor de edad, vecino que fué de esta villa, se cita por la presente al referido denunciado para que comparezca ante este Juzgado Municipal número uno de los de Gijón, a la celebración del presente juicio verbal de faltas, que tendrá lugar el día ocho de octubre próximo a las diez y quince horas.

Y para que sirva de citación al referido denunciado, expido la presente en Gijón, a diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Avelino Rocés.

DE LLANES

CEDULA DE CITACION DE REMATE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en juicio ejecutivo promovido por doña Marcelina Grana Blanco, vecina de Figueres, concejo de Salas, en esta provincia, representada por

el Procurador don Fernando Carrera Díaz, contra don Narciso Villar Rojo, mayor de edad, casado, Director que fué de la Sucursal del Banco Central, de Grado, sobre reclamación de 188.500 pesetas, más otras 8.000 calculadas para costas y por ignorarse el paradero actual del don Narciso Villar Rojo, se le cita de remate por medio de la presente para que dentro del término de nueve días se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, debiendo tener presente que ya se ha trabado embargo de bienes de la propiedad del mismo y con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Llanes, catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco. —El Secretario, P. H., Alfredo Martín.

JUZGADO MILITAR EVENTUAL 5.ª REGION. SAN SEBASTIAN

EDICTO

Iglesias Méndez, don Aquilino, hijo de Francisco y de Rita, natural de Llanes (Oviedo), domiciliado últimamente en Oviedo y Eibar de esta provincia; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería, don Nicolás Merino Villanueva, Juez instructor del Juzgado Militar Eventual de la Plaza de San Sebastián, sito en el Cuartel de Infantería, para ser notificado de la resolución recaída en el expediente judicial número doscientos setenta y uno del cuarenta y nueve, que se le instruye por falta grave de acumulación de leves.

San Sebastián, a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Comandante Juez.

ADMINISTRACION MUNICIPAL AYUNTAMIENTOS

DE AVILES

ANUNCIO

Terminadas y liquidadas las obras de reparación y reconstrucción de aceras de varias calles de esta villa, y solicitada por el contratista don Roberto Rodríguez Inclán, la cancelación de la garantía en metálico que tiene constituida en la Caja Municipal para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión, se anuncia al público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento quienes creyeren tener derecho exigible al adjudicatario por razón de dicho contrato garantizado.

Avilés, 14 de septiembre de 1955. — El Alcalde, Eduardo Fernández y Fernández-Guerra.

DE MORCIN

Este Ayuntamiento, en cumplimiento del acuerdo del Pleno de 24 de agosto pasado, saca a subasta las obras siguientes:

Primera. Reparación de la cubierta de la Casa Consistorial y habilitación de un local para Biblioteca. Presupuesto: dieciséis mil pesetas.

Segunda. Adquisición de radiadores, caldera y accesorios, e incluso su colocación para el centro Local de Higiene. Presupuesto, catorce mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con noventa céntimos.

Los que deseen concurrir a las subastas deberán consignar previamente en la Depositaria municipal o Caja General de Depósitos, como garantía provisional el dos por ciento de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente en que aparezca publicado este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debidamente reintegradas, en sobre cerrado; en cuyo anverso se leerá: "Proposición para tomar parte en la subasta de"

Juntamente con la proposición presentará declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades

enumeradas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil de aquel en que se cumplan los veinte de aparecer publicado el edicto bajo la presidencia del señor Alcalde o persona en quien delegue, y otro miembro de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, enterado de las condiciones facultativas y económicas que han de regir en las obras mencionadas, cuya subasta ha sido anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número, del día de, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción a las condiciones estipuladas por el precio de

(Fecha y firma).

Morcín, 12 de septiembre de 1955.—El Alcalde.

DE PONGA

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas fiscales que han de regir en el año 1956 y sucesivos, quedan expuestas al público, a efectos de examen y reclamaciones, por término de quince días.

Ponga, 10 de septiembre de 1955.—El Alcalde.

REQUISITORIAS

BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADOS REBELDES Y DE INCURRIR EN LAS DEMAS RESPONSABILIDADES LEGALES DE NO PRESENTARSE LOS PROCESADOS OUE A CONTINUACION SE EXPRESAN EN EL PLAZO QUE SE LES FIJA A CONTAR DESDE EL DIA DE LA PUBLICACION DEL ANUNCIO EN ESTE PERIODICO OFICIAL Y ANTE EL JUZGADO O TRIBUNAL QUE SE SEÑALA, SE LES CITA, LLAMA Y EMPLAZA, ENCARGANDOSE A TODAS LAS AUTORIDADES Y AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL PROCEDAN A LA BUSCA, CAPTURA Y CONDUCCION DE AQUELLOS, PONIENDOLOS A DISPOSICION DE DICHO JUEZ O TRIBUNAL, CON ARREGLO A LOS ARTICULOS CORRESPONDIENTES DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

ROJO VALDALISO, Esther, de 36 años, hija de Sixto y Consuelo, natural de Buenos Aires, domiciliada últimamente en Gijón, procesada por robo en sumario número 24 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Gijón, para ser reducida a prisión.

MUÑAS LAGO, Antonio, de 19 años, soltero, escayolista y domiciliado últimamente en La Co-

ruña, calle Ranchos de Sera, número 12, y en la actualidad en ignorado paradero; se presentará en el Juzgado Municipal de Avilés, sito en la calle de Generalísimo Franco, número doce, segundo, a fin de constituirse en prisión hasta dejar extinguidos los tres días de arresto menor que le resultan impuestos en los autos de juicio verbal de faltas número 127 del 55, contra el mismo por intento de agresión.

TORNAVACAS MENDO, Gabriel @ El Chapín, de 30 años, hijo de Manuel y Josefa, soltero, jornalero, natural y vecino de Prozas (Alcántara); comparecerá en el término improrrogable de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión decretada en sumario número 212 de 1955, por quebrantamiento de condena.

IGLESIAS MENDEZ, don Aquilino, hijo de Francisco y de Rita, natural de Limanes (Oviedo), de estado casado, profesión auxiliar de O. y T. del C. A. S. E. en situación de retirado, de cincuenta y siete años de edad, domiciliado últimamente en Oviedo y Eibar de esta provincia, procesado en el sumario ordinario número ciento setenta y nueve del cuarenta y nueve por el delito de abandono de destino; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería, don Nicolás Merino Villanueva, Juez instructor del Juzgado Militar Eventual de la Plaza de San Sebastián, sito en el Cuartel de Infantería.

LOZANO ROJO, Rafael, hijo de Emilio y Carmen, natural de Villamayor (Oviedo), de estado soltero, de profesión estudiante, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, al cual se le instruye información por presunto delito de falta de incorporación al Regimiento Artillería número 19, al cual ha sido destinado como Sargento de Complemento, procedente de la I. P. S. del Distrito de Madrid; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Regimiento Artillería número 19, de guarnición en Campamento de Carabanchel (Madrid).

GONZALEZ PANDON, José, de 19 años, soltero, hijo de Soledad, natural de Llanes (Oviedo), vecino de Oviedo, hoy en ignorado

paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Gerona, dentro del término de diez días, para ser notificado y constituirse en prisión en méritos del sumario 269 de 1954, por atentado a los agentes de la Autoridad.

COTO AGUERA, Baldomino, hijo de Antonio y de Carolina, natural de Mirallo de Arriba, provincia de Oviedo, de 22 años de edad, domiciliado últimamente en Mirallo de Arriba, Tineo (Oviedo), sujeto a expediente por haber faltado concentración a la Caja de Recluta n.º 62, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Pravia, ante el Juez instructor, don Lorenzo Saralegui Martín, con destino en la citada Caja de Recluta.

INFANTE CALVO, José Luis, de 42 años, viudo, médico, hijo de Antonio y Rosario, natural y vecino últimamente de Valladolid, calle de María Guerrero, 11, hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Mieres, a fin de constituirse en prisión acordada en sumario número 122 de 1953, por el delito de estafa.

MONTES BERMUDEZ, José, de veinticuatro años, soltero, hijo de Antonio y Juana, natural de Doiras (Oviedo), procesado por hurto, en sumario número ciento cincuenta y uno de mil novecientos cincuenta y cinco; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Gijón, para ser indagado y reducido a prisión.

ANULACION

Por la presente se anula la requisitoria librada en méritos del sumario número 348 de 1950, por estafa, del Juzgado de Instrucción número uno, de Oviedo, por la que se ordenaba la busca y captura del procesado PEDRO MANUEL FERNANDEZ NORIEGA.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Oviedo, deja sin efecto la requisitoria referente a EDUARDO RUBIO LOPEZ, procesado en causa número 159 de 1952, sobre hurto.